

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA SUBESTACIÓN CERETÉ 110 KV EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

En Bogotá D.C., siendo las 3:00 p.m. del día diecisiete (17) de diciembre de dos mil quince (2015), y de conformidad con lo señalado en el numeral 7.1.2 de los Documentos de Selección del Inversionista STR (DSI), el Presidente de la Audiencia procede a reanudar la misma y a suspenderla, a solicitud del Comité Evaluador, para efectos de terminar la Evaluación del Sobre No. 1. Siendo las 3:36 p.m. se procede a reanudar la Audiencia.

En presencia de los doctores LEÓNIDAS MESA GÓMEZ Representante Legal del **CONSORCIO ALIADAS CARIBE** y GIOVANNY ALBERTO BUILES ARANGO Representante Legal del **CONSORCIO INTERCONEXIÓN LATINOAMERICA** se da lectura al Acta de Evaluación del Sobre No. 1, en la cual el Comité Evaluador declara "conforme" el presentado por el **CONSORCIO ALIADAS CARIBE**, según se detalla en el cuadro de calificación anexo al Acta de Evaluación.

El Presidente de la Audiencia indica que se realizará una corrección al Acta de Evaluación del Sobre No. 1, debido a que es Acta de Evaluación de Contrapropuestas o Contraofertas y no de evaluación de Propuestas. Además se da claridad que la empresa KIVU S.A.S presentó acta de Asamblea de Accionistas y no de Junta Directiva.

Se realizó entrega de una copia de la mencionada Acta de Evaluación del Sobre No. 1 al ContrapropONENTE y al **CONSORCIO INTERCONEXIÓN LATINOAMERICA**, para que formularan observaciones de considerarlo necesario. Al respecto, cada uno de ellos manifestó que no tiene observaciones.

Acto seguido, según lo señalado en el numeral 7.1.3 de los DSI, y luego de verificar los sellos de la urna, se procede a dar apertura del Sobre No. 2 del ContrapropONENTE y a realizar la correspondiente evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2, encontrando el siguiente valor presente del Ingreso Anual Esperado (IAE), calculado con la tasa de descuento fijada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG para el efecto:

*[Handwritten signatures]*

Proponente	Valor Presente del IAE (Pesos constantes de diciembre 31 de 2014)
CONSORCIO ALIADAS CARIBE	57.453.333.988,19

La UPME le informa al Proponente **CONSORCIO INTERCONEXIÓN LATINOAMERICA** el valor presentado en la Contrapropuesta económica del Contrapponente **CONSORCIO ALIADAS CARIBE**, comunicándole que tiene cinco días hábiles para aceptar ejecutar el Proyecto por el valor presentado en la Contrapropuesta, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 de los DSI, siguiendo el procedimiento descrito en el citado numeral de los DSI:

*“Cuando haya una única Propuesta válida, la UPME, a través de la página WEB, hará público el Valor Presente de la Propuesta Económica; al quinto (5°) Día hábil, otros Interesados podrán presentar Contrapropuestas o Contraofertas Económicas con valores menores al de la Propuesta Económica publicada. La Contrapropuesta o Contraoferta Económica de menor valor que cumpla con los requisitos exigidos se publicará en la WEB de la UPME y será informada al único Proponente el mismo día, quien deberá manifestar a la UPME, dentro de los cinco (5) Días hábiles siguientes, si acepta ejecutar el proyecto por el valor presentado en la Contrapropuesta o Contraoferta Económica y en este caso se le adjudicará el proyecto; si el Proponente no acepta, el proyecto será adjudicado al interesado que presentó la Contrapropuesta o Contraoferta (Contraofertante). Si no se presentan Contrapropuestas o Contraofertas válidas, el proyecto será adjudicado al Proponente de la única oferta válida”.*

Dado lo anterior, el Representante Legal del **CONSORCIO INTERCONEXIÓN LATINOAMERICA**, GIOVANNY ALBERTO BUILES ARANGO, presente en la Audiencia y debidamente facultado, manifiesta que acepta ejecutar el Proyecto por el mismo ingreso anual esperado y valor presente ofertado en la Contrapropuesta o Contraoferta Económica por el Contrapponente **CONSORCIO ALIADAS CARIBE**, conforme el plan de anualidades incluida en dicha Contrapropuesta, y que corresponde a los siguientes valores:

*Handwritten initials and signature*

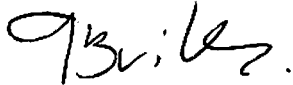
AÑO	IAE- Ingreso Anual Esperado (pesos constantes del 31 de diciembre del año anterior a la fecha de presentación de la propuesta)	IAE sobre valor presente expresado en (%)
	Números	
1	7.838.124.383,20	13,64%
2	7.838.124.383,20	13,64%
3	7.838.124.383,20	13,64%
4	7.838.124.383,20	13,64%
5	7.838.124.383,20	13,64%
6	7.838.124.383,20	13,64%
7	7.838.124.383,20	13,64%
8	7.838.124.383,20	13,64%
9	7.838.124.383,20	13,64%
10	7.838.124.383,20	13,64%
11	7.838.124.383,20	13,64%
12	7.838.124.383,20	13,64%
13	7.838.124.383,20	13,64%
14	7.838.124.383,20	13,64%
15	7.838.124.383,20	13,64%
16	7.838.124.383,20	13,64%
17	7.838.124.383,20	13,64%
18	7.838.124.383,20	13,64%
19	7.838.124.383,20	13,64%
20	7.838.124.383,20	13,64%
21	7.838.124.383,20	13,64%
22	7.838.124.383,20	13,64%
23	7.838.124.383,20	13,64%
24	7.838.124.383,20	13,64%
25	7.838.124.383,20	13,64%
<b>VALOR PRESENTE DEL INGRESO ANUAL ESPERADO (tasa de descuento: 13% anual)</b>	<b>57.453.333.988,19</b>	

Conforme el procedimiento establecido en la Resolución CREG 113 de 2015, y una vez el **CONSORCIO INTERCONEXIÓN LATINOAMERICA** aceptó ejecutar el Proyecto en los términos de la Contrapropuesta, el Director General de la UPME procedió a seleccionar como Adjudicatario al **CONSORCIO INTERCONEXIÓN LATINOAMERICA**, con un valor presente del Ingreso Anual Esperado de **57.453.333.988,19** pesos constantes de diciembre de 2014.

*Handwritten signatures and initials: "G" and "P.B."*

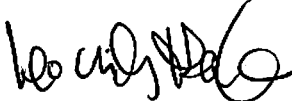
Para constancia se firma la presente Acta de la Convocatoria UPME STR 17-2015, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015) por quienes intervinieron, en la sede de la UPME en Bogotá D.C., siendo las 04:34 p.m.

El Proponente,



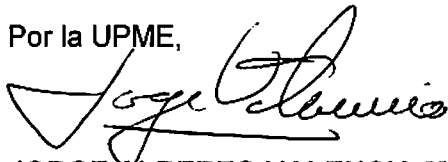
**GIOVANNY ALBERTO BUILES ARANGO**  
CONSORCIO INTERCONEXIÓN  
LATINOAMERICA

El Contrapponente,



**LEONIDAS MESA**  
CONSORCIO ALIADAS DEL CARIBE

Por la UPME,



**JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN**  
DIRECTOR GENERAL



**JUAN CAMILO BEJARANO BEJARANO**  
SECRETARIO GENERAL



**MARIA CRISTINA LOZANO**  
ASESORA JURIDICA



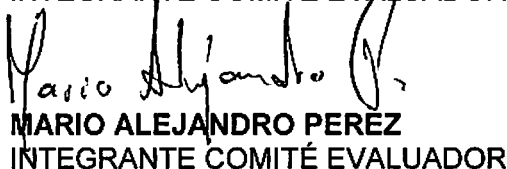
**ALVARO GOMEZ RUIZ**  
PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA



**RUBIELA DEL CARMEN GAMBOA**  
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR



**CARMEN ANDREA ROJAS C**  
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR



**MARIO ALEJANDRO PEREZ**  
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR

TDR: 150 – 41 – 1 UPME STR 17-2015 Cereté 110 kV. Nota: Forma parte integral de la presente Acta de Continuación de Audiencia, la lista de asistencia que se adjunta.



# LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN: Audiencia Presentación Contradictorias o Contrapropuestas Convocatoria UPME SEV 171 2015  
 LUGAR: UPME  
 FECHA: 13/12/2015  
 HORA: 3:00 PM

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Felipe Toro	INGER	Gerente	felipe.toro@incersa.com	6115960	
Giorgany Builes	INGEMA	Gerente	gabulesa@ingema-sa.com	4487477	
Yuris Contreras Bernal	UPME	Director Subd. Energía Eléctrica	maria.lozano@upme.gov.co	220600315	
Ricardo Ramirez	UPME	Gerente Proyecto	ricard.ramirez@upme.gov.co	8663563	
Yonides Mesa	Consorcio Alibates	Director	benitez.mesa@gmail.com	309034101	
Josés Valencia	UPME	Gerente	jorge.valencia@upme.gov.co		
Andrés Cardona R	C-R	Gerente	acardona@c-r.com.co	720745	
Maxxi Barjaín	CR	Abogado	agarron@c-r.com.co		
JUAN ACEVEDO L	CR	ABOGADO	ifacendo@c-r.com.co		
Fabiola Bombón	UPME	Profesional	vibela@bombon.com	2220001	
Johana Carolina Galvis S	UPME	Profesional UPME	jhacaro27@hotmail.com	-	
Mario Alberto Pérez	UPME	Profesional	Mario.perez@upme.gov.co		



# LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN: Audiencia Presentación Contrapropuestas o Contrapropuestas Convocatorias UPESTE 1º-2015  
 LUGAR: SALA DE JUNTOS UPESTE  
 FECHA: 17/12/2015  
 HORA: 3:00pm

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Juan Gabriel Aguilar	U. D. Ab. E.	Secretario General	juan.guerrero@upme.gov.ec	2220601 ext 111	JGA
Andrés Rojas	UPESTE	Profesional Especial	andrea.rojas@upme.gov.ec	2220601	Andrés Rojas
Alejandro Gómez	UPESTE	Prof Esp	alejandrogomez@upme.gov.ec		Alejandro Gómez